

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

29138 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre.*

En cumplimiento de lo que se establece en la norma 7.^a de la Orden de 30 de abril de 1977, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición este compuesto: Como Presidente del mismo, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, por don Enrique Ruiz Vadillo, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios; nombrándose Vocales del mismo a don Justino González Álvarez, Inspector de los Servicios de Cultura y Deportes; a don Felipe González Sánchez, Inspector genérico de los Servicios de Cultura y Deportes; a don Eugenio Martín Gil, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, destinado en el Hospital General Penitenciario de Madrid, y a don José Sesma Quintana, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias y Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo, quien actuará de Secretario.

Asimismo, se nombra Vocal suplente de dicho Tribunal a don Antonio Gómez González, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, destinado en el Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid, y Secretario suplente a don José Antonio Paredes Perlado, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Director general, José Moreno y Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

29139 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo de las Forensías vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

I. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Astorga, Colmenar Viejo, Chiclana, Baena, Balaguer, Jaén número 1, Medina del Campo, Puertollano, Sepúlveda, Sueca, Valencia de Alcántara, Valverde del Camino, Villajoyosa, Villanueva de los Infantes, Vitigudino y Zamora número 1.

II. Juzgados de Instrucción.

La Coruña número 2 (una Forense).
Pamplona número 1 (una Forense).

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrá dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengan cursadas por conducto oficial.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

29140 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial por la que se señalan fechas para la celebración del acto de sorteo y para el comienzo del primer ejercicio.*

En sesión celebrada el día 30 de noviembre último, el Tribunal censor de las oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial, en cumplimiento de lo prevenido en las normas 8.^a y 12 de la Orden de 31 de mayo de 1977, adoptó los siguientes acuerdos:

1.^o Señalar como fecha para la celebración del acto del sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios la del día 14 de los corrientes, a las trece horas, en la Sala Primera del Tribunal Supremo.

2.^o Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 9 de enero del próximo año, a las cinco de la tarde, en la referida Sala Primera del Tribunal Supremo, para cuyo acto serán convocados oportunamente los opositores que se dirán, por el orden que señale el resultado del sorteo.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, Pedro Antonio Mateos.—V.^o B.^o: El Presidente, Julio Calvillo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29141 *RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudio y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del personal funcionario propio del Organismo.*

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer una vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 2 de agosto de 1977, de conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración:

Lunes día 26 de diciembre de 1977, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, sito en Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Director del Centro, Carlos Benito.

29142 *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de cuadrilla en Palencia, dos en Salamanca, una en Valladolid y una en Zamora.*

Autorizada por Resolución de la Subsecretaría de fecha 4 de abril de 1977 la convocatoria del concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de cuadrilla en Palencia,

dos en Salamanca, una en Valladolid y una en Zamora y publicado el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 1977.

Esta Novena Jefatura Regional de Carreteras hace público que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición restringido estará constituido, de acuerdo con Resolución de la Subsecretaría de fecha 15 de noviembre de 1977, de la forma siguiente:

Presidente: Don Javier Goizueta Romero, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación.

Vocales:

Don Pablo de Felipe Prieto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca.

Don Ladislao Porrás Porrás, Ingeniero técnico de Obras Públicas, adscrito a la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia.

Secretaria: Doña Manuela Gonzalo García, Administrativa adscrita a esta 9.ª Jefatura Regional de Carreteras.

Valladolid, 22 de noviembre de 1977.—El Ingeniero jefe regional, Miguel Gómez Herrero.—12.092-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29143 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Investigación operativa» (Facultad de Ciencias), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29144 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29145 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Metalurgia» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Metalurgia» (Facultad de Ciencias), cuatro plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29146 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Microbiología (Interfacultativa con Farmacia)», tres plazas (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Microbiología (Interfacultativa con Farmacia)», tres plazas (Facultad de Ciencias).

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.